

JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2010-9153 *Información pública de solicitud de licencia para instalación de un taller-cerámico en calle Camilo Alonso Vega, nº 42.*

Por don Luis Gonzalo Calvo Díaz, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la instalación de un taller cerámico, sito en la planta baja de un edificio de uso residencial situado en la calle Camilo Alonso Vega nº 42, en Liérganes.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 74 y 75 del Decreto 19/2010 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen procedentes.

Liérganes, 7 de junio de 2010.

El alcalde,

Ángel Bordas García.

2010/9153